

en estos tiempos de carencia de papel. Una cierta campaña que se está haciendo para conseguir una prórroga en una vida que ha sido siempre precaria, campaña en la que ha participado paradójicamente la televisión, puede prestarse al equívoco en este sentido.

Una de las bases de esta campaña de ayuda ha sido la de considerar que el Estado no debe limitar sus gastos en el sostenimiento de un instrumento cultural; gastos que son escasos (se dice que la pérdida es de unas 250.000 pesetas por número) contemplados a la luz del presupuesto general del Estado. La duda está en que esta tesis, sostenible en abstracto, pueda aplicarse a «La Estafeta Literaria»; es decir, que esta publica-

ción pueda considerarse realmente como un instrumento de la cultura que debe irradiarse desde el Estado. Su instrumentalidad es escasa desde el momento en que su difusión es más bien nula; en cuanto a su contenido, ha sido siempre más bien la expresión de un grupo con una política determinada —política literaria y de la otra— que, al proceder de un organismo estatal que debe dedicarse a la cultura en general y no a algunos modos prefijados de ella, puede no responder a ese desecho o esa norma. Una revista tendenciosa no debe ser nunca propiedad del Estado, y menos en asuntos literarios y culturales. Abogáramos aquí por la defensa de «La Estafeta Literaria» si, siendo propie-

dad privada o colectiva de sus redactores, fuese prohibida por el Estado, y abogáramos por su sostenimiento y por la anulación de su prohibición, y lo haríamos fuese cual fuese la tendencia de su política cultural, desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda (y este último no es, desde luego, el caso de «La Estafeta Literaria»). Defenderíamos también su manutención por el Estado, aunque sus pérdidas fuesen más graves, si estuviese por encima de las tendencias y las acogiese a todas con equidad. Puede hacerse una comparación con ese ideal con otra empresa del Estado que a nuestro conocimiento produce también pérdidas o por lo menos no da ganancias, como son los

teatros nacionales: desde la misma posguerra en que fueron abiertos, y bajo la dirección de Luis Escobar y Cayetano Luca de Tena, fueron un excelente contrapeso a la vulgaridad y el tono bajuno de los teatros comerciales, y probablemente fueron un instrumento utilísimo para un equilibrio del arte teatral: lo siguen siendo hoy. Todas las críticas que puedan hacerse a los teatros nacionales y a su funcionamiento, que probablemente son muchas, hay que considerarlas siempre desde ese punto de vista, y su desaparición, hoy, podría considerarse como grave. En el mismo cargo cultural, «La Estafeta...» que fundó y dirigió Juan Aparicio fue, pese a la política de extrema derecha de su creador, un

estímulo para los jóvenes escritores de su tiempo, que después han podido ir por caminos diversos.

La desaparición de «La Estafeta Literaria» puede considerarse lamentable desde algunos puntos de vista, como el del empleo de su personal y sus colaboradores, pero nunca como una pérdida para la cultura española. No la representaba, sino la de un grupo que a su vez no resultaba representativo de ella. ■

El despido de tres redactores de "Poble Andorrà"

Treinta y siete números llevaba en la calle el diario en catalán «Poble Andorrà» cuando la empresa editora decidió despedir al redactor-jefe, Enric Bastardes; al responsable de la sección internacional del periódico, Miquel Armengol, y al corrector-traductor, Josep Molí. Ninguno de ellos tenía todavía formalizado su contrato de trabajo, pese a lo cual la empresa no ha dudado en calificar de «totalmente legal» el despido, de acuerdo con la legislación laboral vigente en el Principado de Andorra. Con quince días de salario en concepto de indemnización —fueron despedidos el 15 de enero y les pagaron la mensualidad íntegra— quedó zanjada la cuestión económica, también de acuerdo, al parecer, con las dichas leyes laborales andorranas.

En primera instancia, la empresa justificó su decisión alegando «graves negligencias» en el trabajo de los despedidos y «como consecuencia de ciertas ideas que ponen en peligro la neutralidad de los Valles». El cierre de su frontera con España significaría para los Valles una grave crisis que podría llegar a poner en peligro su misma existencia. Ya se dio esta circunstancia hace doce años y todavía los honrados comerciantes andorranos la recuerdan. Preocupación prioritaria, pues, de las fuerzas vivas del Principado es la de no irritar en lo posible al gobierno español. «D'Espanya res» (1) advirtieron desde el primer número a

Las fronteras de la libertad de prensa

Unas palabras pronunciadas en Jaén por el ministro de Información y Turismo respecto a la prensa (a la información, a la opinión) presentan un gran interés en unos momentos en que el periodismo está representando un papel muy importante en la vida nacional, y aun diríamos que en la vida de todas las naciones. Jeremy Thorpe ha dicho en Londres muy recientemente que «cuando la supervivencia de la democracia está amenazada por el fracaso económico, se hace más esencial aún evitar que se comprometa la independencia del periodismo». Lo que ha dicho en Jaén don León Herrera es lo siguiente: «La Ley de Prensa ha dado juego, esto está claro. Se ha conseguido un nivel de apertura, pero debo advertir que ésta no ha de estimarse como algo que pueda llegar hasta el infinito. En todo caudal, en toda corriente, si no hay unas fronteras paralelas al cauce, se produce el desbordamiento. Estamos en la idea de que las márgenes para esta corriente sean anchas, pero siempre tendrá que haber unas orillas. En otras palabras: si no se respeta lo que hay que respetar —las Leyes Fundamentales, la propia Ley de Prensa, las instituciones, las altas magistraturas que las representan, etcétera—, el Ministerio no puede permanecer impasible, porque éstas son las márgenes más allá de las cuales se produce el desbordamiento». Se puede asegurar que cuando Jeremy Thorpe decía la frase anterior estaba también presente en ella el respeto a las instituciones y principios. Puede variar, sin embargo, el concepto de respeto y el concepto de fronteras. Conceptos difíciles de explicar y de aclarar. Estamos también seguros de que los periodistas y las publicaciones que en estos momentos son objeto de algún castigo o de algún expediente que puede derivar en castigo, tampoco han querido desbordar las fronteras o faltar al respeto: se han encontrado más allá, sin duda, con sorpresa propia, y por falta de definición y claridad en los conceptos de límite.

Quisiéramos aclarar que nuestro punto de vista acerca de los Ministerios de Información y de las Leyes de Prensa —en general— consiste en considerar que no deberían existir. Son creaciones históricas recientes, derivadas de los Ministerios de Propaganda de Regímenes totalitarios y suavizadas después por el uso democrático de ese instrumento. El mejor Ministerio de Información es ningún Ministerio de Información; la mejor Ley de Prensa es ninguna Ley de Prensa. Ni hace años fueron necesarios, ni existen en algunos países de alta civilización política. Las posibles violaciones por la prensa de las líneas morales y propias de la sociedad en que se desarrolla puede ser muy bien una exclusiva de la magistratura, dentro de unos códigos precisos y claros. Pero la realidad es que Ministerio y Ley existen, y los que trabajamos con las delicadas materias de información y opinión estamos obligados a ellos.

¿Cuáles son las fronteras? El artículo segundo de la Ley de Prensa es tan impreciso como para presentarse en la práctica de una manera coyuntural. Su aplicación ha variado notablemente en estos años. Generalmente ha dependido de lo que se ha llamado, con una palabra que se ha puesto de moda, el talante de un ministro. Pudo ser paternal y cuidadoso en Arias Salgado, impetuoso y vivo en Fraga, extraño y arcaico en Sánchez Bella, abierto en Pio Cabanillas —que tampoco pudo negarse a las sanciones—. Liñán fue tan breve en su ejercicio, que no hubo tiempo de medir su talante. El mejor elogio que podemos hacer de la presencia de León Herrera es el escaso tiempo que lleva actuando es de la falta de talante. Entendamos por talante no sólo lo que la Academia dice, sino su acepción popular clásica: el modo personal de ejecutar algo, la disposición buena.

Ya sabemos lo que es tener buen talante o mal talante: «Mala o buena disposición de ánimo para hacer una cosa». No entendemos que la acción pública de un alto funcionario pueda depender de su mala o buena disposi-

ción de ánimo, ni tampoco de la acepción popular: mal talante = mal genio, mala manera de tratar a las personas, como fue el caso de Fraga. Don León Herrera parece hasta ahora lo suficientemente impersonal en el ejercicio de su cargo como para no hacernos depender a todos, y a algo que está por encima de todos, como es la información, la opinión, la expresión, de su talante.

Las palabras que hemos recogido de él tienen, sin embargo, un tono inquietante. Si por una parte asegura estar en la idea de que las fronteras sean anchas, por otra constituyen una advertencia de que el Ministerio puede salir de su imposibilidad, lo cual sólo puede entenderse como la posibilidad de mayores castigos o contenciones. La metáfora del caudal o la corriente y de las márgenes que los contienen es, como todas las metáforas, equívoca y difícilmente apropiada. La información y la opinión son algo concreto. Advierter también que no debe estimarse que la apertura pueda llegar al infinito. Dentro de que nadie aspira al infinito, porque es una no-medida que no puede aplicarse a lo materialmente definible en esta materia, no cabe duda que nosotros preferiríamos la máxima aproximación a ese mismo infinito. No consideramos que haya exceso nunca en la divulgación de la opinión y de la información.

De todas maneras, entre la ideación de un infinito donde estuviese permitido y la de unos márgenes que ciñan estrechamente el caudal —por seguir en la metáfora fluvial—, hay una enorme distancia de matices, puntos, situaciones. Sería muy conveniente que la frontera fuese claramente definida en cada momento: Esa frontera nos parecería suficiente o insuficiente —probablemente insuficiente—, pero sabríamos cómo estar dentro de las reglas del juego, aunque no fuesen las nuestras. Lo prácticamente anormal es que no sepa bien cuáles son esas fronteras en muchos aspectos hasta que uno recibe una notificación administrativa y judicial porque se supone que pueda haberlas traspasado. ■

(1) «De España, nada».

los redactores de «Poble Andorrà». La idea que había llevado a unos cuantos profesionales de la información a trasladarse a Andorra era otra. Se trataba de hacer posible la aparición del primer diario escrito en lengua catalana desde 1939, difundirlo por Cataluña y el Rosellón francés.

Para empezar, los redactores se encontraron con unos empresarios metidos a jugar a «ciudadano Kane» sin la menor idea de lo que es o debe ser un medio informativo. Para la composición del periódico habían dispuesto de tres linotipias muy viejas, que, sin embargo, tenían la virtud de no estropearse todas al mismo tiempo, y de una máquina plana—nada de rotativa—, que convertía el tiraje de la edición en una labor de agotadora artesanía. Unase a todo ello que la empresa no había reparado en la ineludible necesidad de contar con suficientes teletipos—la información de France Press era recogida cada media hora por un motorista que tenía que desplazarse hasta la emisora local Sud Radio, la agencia Cifra dejó de recibirse tras los primeros números y Europa Press, contratada a última hora, llegaba entre ocho y nueve de la noche en un taxi procedente de Barcelona— y que la plantilla de Redacción era más que insuficiente, con sólo dos periodistas titulados, Armengol y Bastardes, y se comprenderá el malestar de los profesionales, que para

sacar cada día el diario habían de trabajar jornadas de trece o catorce horas.

El malestar se tradujo en protestas y en la reivindicación concreta de que la empresa pagase las horas extras de las «guardias». Verbalmente, el director, un aparejador que a su vez forma parte del Consejo de Administración, se mostró de acuerdo. El acuerdo no se tradujo en la práctica y los redactores decidieron no hacer más horas extras. El despido fue fulminante.

Posteriormente, y saliendo al paso de las informaciones publicadas sobre el caso en Barcelona, la empresa replicó con una nota donde, entre otras cosas, se acusaba a los redactores despedidos de «falta de profesionalidad». Es la cantinela de siempre cuando los periodistas dejan de ser los instrumentos que suplen la incapacidad manifiesta de una empresa y deciden con firmeza poner en orden sus derechos laborales. La falta de medios, fruto de la estrecha visión empresarial, debe ser corregida con la «buena voluntad» de los periodistas.

Solidarizándose con los despedidos, algunos colaboradores y corresponsales han roto sus relaciones con «Poble Andorrà». La crisis, sin embargo, no ha llegado al río. Parece ser que se han contratado nuevos redactores y que, por el momento, el «diario más joven de Europa» sigue adelante. ■ JUAN ZAMORA TERRES.

MORATALAZ

El plante de los pequeños comerciantes

«Los comerciantes de Moratalaz debemos unirnos con el propósito de congelar los elevados aumentos de renta que nos imponen los contratos con Urbis», dijo uno de los asistentes a la reunión que se celebraba en el Centro Cultural de Moratalaz. Se habían reunido unos cien pequeños comerciantes del barrio para estudiar el problema de los progresivos aumentos de

renta de sus locales de negocio calculado sobre la base del aumento de los índices del coste de vida.

Según se afirmó en la reunión, se vienen pagando en Moratalaz unas 330 pesetas por metro cuadrado de alquiler de tiendas y locales, y cada dos años, la Inmobiliaria Urbis, propietaria del barrio, procede a una «actualización» de las rentas. Uno de los intervinientes explicó que, debido a la re-

cesión económica, se estaba produciendo un número alarmante de cierres de negocios y que «si las cosas continúan así, dentro de algún tiempo no quedará ningún comerciante en este barrio».

Había convocado la reunión la Junta de Vecinos de Moratalaz, que, se sabe, desarrolla una gran actividad en el barrio en otros muchos aspectos, tales como el de la enseñanza, el de los espacios verdes, etcétera. Para dentro de unos días, la Junta de Vecinos ha convocado una asamblea general del barrio para tratar de la carestía de la vida. La convocatoria de la reunión de comerciantes por parte de la Asociación de Vecinos responde no sólo a la defensa de las justas reivindicaciones de los vecinos de Moratalaz que son comerciantes, sino también a la preocupación que la Junta tiene por el bienestar de los habitantes del barrio, ya que los aumentos de renta impuestos por Urbis a los comercios repercuten necesariamente en los precios generales.

En la reunión se discutió especialmente las medidas que los comerciantes debían tomar unánimemente para oponerse a estos aumentos de renta, que si bien son legales con arreglo a los contratos suscritos, pueden resultar abusivos teniendo en cuenta las actuales circunstancias económicas. El asesor jurídico de la Junta expuso las posibles vías legales para llegar a una congelación de los aumentos, y tras su informe técnico, se decidió que los 400 comerciantes que hay aproximadamente en Moratalaz debían proceder colectivamente y dar poderes al procurador para iniciar el procedimiento que condujera al acto de conciliación con Urbis. Algunos de los presentes se manifestaron partidarios de que una comisión de los comerciantes negociara directamente con la empresa. En otros sectores se escuchaban voces de «¡Eso, huelga!», «Por las buenas, nada», «Estamos con la soga al cuello, pero no vamos a pedir favores». Se procedió a nombrar una comisión formada por delegados de los distintos polígonos, con el fin de ini-

ciar las gestiones tendentes a lograr la suspensión de estas cláusulas de actualización de rentas que tanto repercuten en el coste de la vida. Al final de la reunión tomó la palabra el representante de la Asociación de Pequeños Comerciantes de Madrid, que viene funcionando en la calle de Joaquín

García Morato, 62, para ofrecer a los comerciantes de Moratalaz los servicios jurídicos y de solidaridad que la Asociación viene prestando. La reunión fue una de las primeras manifestaciones organizadas en Madrid para la sobrevivencia de los pequeños comerciantes. ■

MALLORCA

Blas Piñar dio el mitin

Parecía que los aires aperturistas iban a renovar la atmósfera enrarecida del Consejo Provincial del Movimiento, tantos años con las puertas y ventanas cerradas, o, a lo sumo, entornadas, para impedir la entrada de los espíritus malignos de la libertad y el liberalismo. Lorenzo Oliver, nuevo subjefe provincial, al tomar posesión de su cargo, dijo que la guerra está superada, que no hay que hablar ni de rojos ni de azules, y que abriría las puertas del viejo caserón en que se halla el Consejo Provincial para que entrara el aire fresco, y que, si fuera necesario, derribaría puertas y ventanas. El nuevo subjefe quiere vencer convenciendo; reconoce que el organismo no ha tenido el espíritu de apertura que él quiere darle, que las posturas extremas no van con él, que, dentro del falangismo, su lugar está en el centro, y, sobre todo, que su máxima dificultad estriba en saber hasta dónde podrá llegar.

¿Que hasta dónde puede llegar? El primer aviso no se hizo esperar. El joven delfín del Movimiento—precedente del Frente de

Juventudes—presidió el Pleno del Consejo Local de Palma, cuyo jefe está más en la línea ortodoxa, en el transcurso de cuya sesión se hizo la siguiente propuesta: «El Movimiento-organización no debe, en lo sucesivo, organizar actos de signo falangista, tales como conmemoraciones de fundación o muerte de José Antonio, y sí, en cambio, celebrar el 18 de Julio o el Decreto de Unificación».

En Alcalá, 44, esta primera corriente de aire no sentó nada bien, y el hilo directo funcionó de inmediato. Parece que se aconsejó al subjefe que entornara un poco puertas y ventanas, y que hubo reprimenda telefónica, que las palabras se las lleva el viento.

El jefe provincial ha desautorizado algunos actos culturales, como mesas redondas, conferencias o coloquios, y recientemente, Ignacio Camuñas no pudo clausurar el ciclo que había organizado el Ateneo de Mahón, en cuyo último acto había actuado Luis González Seara.

En su lugar se celebró un coloquio público, y el diario mahonés «Menorca», que informaba a sus lectores de



Blas Piñar y el gobernador civil, conversando. A la izquierda, el subjefe provincial del Movimiento.